

EL CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR ORGANIZA EL VII CONCURSO DE BELENES DE MATERIAL DE DESECHO: “**MONTATUBELÉN**”

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, órgano dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX) convoca por **séptimo año** consecutivo el concurso de belenes realizados con material de desecho a través de las Mancomunidades de nuestra región que están adheridas a este Consorcio, y bajo el lema “**MONTATUBELÉN**”.

Este año, como novedad, la modalidad del concurso será la representación de “belenes por el mundo”, atendiendo a la diversidad de culturas y mostrando los belenes más curiosos que podamos imaginar. Han pasado siglos desde entonces, y la gente ha mantenido esa tradición. Cuando llega diciembre las familias tiran de recursos y creatividad para montar sus belenes particulares, y eso es lo que buscamos, propuestas arriesgadas y originales, que rompan con la norma, sin olvidar, obviamente, el fin último de este concurso en cuanto a la utilización de material de desecho para la elaboración del trabajo.

Partiendo de los hábitos de consumo, propios de nuestra sociedad, intentamos crear un **cambio de actitudes en pro de un consumo más justo, solidario, responsable y ético**. Los participantes expresan así sus sentimientos y actitudes ante este hecho.

Se propone este concurso con el fin de disminuir el impacto negativo que genera nuestra basura en el medio ambiente y así promover el reciclado de determinados materiales de una manera original.

El concurso está destinado a los consumidores y usuarios de las diecisiete mancomunidades que conforman el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, además de la ciudad de Mérida, sede de su gerencia.

La inscripción y entrega del belén se deberá formalizar en el ayuntamiento de cada localidad hasta el **lunes, 3 de diciembre, de 2018**, y el día **20 de diciembre** se llevará a cabo un acto para la entrega de premios de entre todos los belenes finalistas seleccionados de cada mancomunidad (***pendiente confirmación lugar de celebración**).

A los finalistas y ganadores de esta edición se les dotará, igual que en años anteriores, con obsequios donados de manera generosa y desinteresadamente, por las empresas colaboradoras en este concurso (y que se encuentran pendientes de confirmación), así como un certificado de participación.

Una vez tengamos confirmados los patrocinadores, se procederá a su inclusión en estas bases y cartel publicitario.

Las bases completas del certamen se pueden descargar en la página web del Consorcio de Información al Consumidor en www.masamano.com y en la web del Instituto de Consumo de Extremadura en www.saludextremadura.ses.es/incoex.